



MENDOZA, 17 DIC 2012

VISTO:

La Nota CUDAP-FAD: N° 32140/12 en la que la Dra. Mariela Gueorguieva NEDYALKOVA, Directora de la *Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*, solicita una ampliatoria del Reglamento Interno de funcionamiento de la misma (Ord. N° 9/03-C.D.).

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a las sugerencias realizadas por CONEAU y están referidas a aclarar las modalidades adoptadas por las actividades de formación práctica de las asignaturas del Plan de Estudio, como así también explicitar las previsiones metodológicas para el dictado de la modalidad de cursado intensivo de la Carrera.

Que la Secretaría de Posgrado y el Comité Académico Asesor de la mencionada Maestría han dado su aprobación a la ampliatoria solicitada.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 4 de diciembre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la ordenanza n° 9/03-C.D., por la que se establece el Reglamento Interno de la *Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*, dependiente de la Secretaría de Posgrado, en el **Capítulo 3: Alumnos:**

**Las actividades de Formación Práctica correspondientes a**

◆ **Seminarios-Taller:**

Se basan en el estudio y abordaje interpretativo del repertorio asignado. La metodología radica en la distribución personalizada – por parte del Docente Responsable del seminario en coordinación con el Director de la Carrera –, del material que trabajará el maestrando durante el cursado. Esto se realiza con TRES (3) meses de anticipación a la fecha de inicio del Seminario-Taller.

◆ **Seminarios Teórico-Prácticos:**

Se basan en la lectura de textos y el análisis y audición de las obras correspondientes al programa de los Seminarios de Análisis I, II y III. La metodología radica en la distribución grupal – por parte del Docente Responsable del Seminario –, del material que trabajarán los maestrandos durante el cursado. Esto se realiza con TRES (3) meses de anticipación a la fecha de inicio del Seminario Teórico-Práctico.

◆ **Seminarios Teóricos:**

Se basan en la lectura y el análisis de textos correspondientes al programa. La metodología radica en la distribución grupal – por parte del Docente Responsable del Seminario –, del material que trabajarán los maestrandos durante el cursado. Esto se realiza con TRES (3) meses de anticipación a la fecha de inicio del Seminario Teórico.

**Las previsiones metodológicas para el dictado de la modalidad de cursado intensivo de la Carrera serán:**

➤ Al inicio de cada cohorte, se informa a los maestrandos el cronograma de cursado correspondiente a los DOS (2) años de la Carrera.

Ord.n° **16**

Prof. CARLOS BERAJAK  
DECANO

Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL  
SECRETARIA DE POSGRADO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/o. Dirección General Administrativa



2.-

Este Cronograma está distribuido en CUATRO (4) encuentros anuales de SEIS (6) días corridos, cada TRES (3) meses.

- En cada semana de cursado se dictan DOS (2) seminarios, uno por la mañana y otro por la tarde.
- La metodología ofrece una instancia de comunicación permanente entre los maestrandos, conjuntamente con el área administrativa de la Secretaría de Posgrado, el Director de la Carrera y el Docente Responsable de cada Seminario.
- Los materiales de estudio se distribuyen con TRES (3) meses de antelación.
- Los maestrandos deben asistir al cursado con el material estudiado. Este procedimiento garantiza la participación activa de los alumnos durante las clases y, en consecuencia, una atención focalizada.

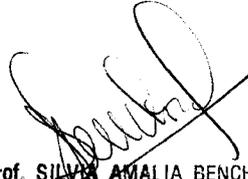
Con estas previsiones se intenta facilitar la presencia de maestrandos de otros países y de otras regiones de nuestro país, que viajan especialmente para cursar la Carrera.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

ORDENANZA Nº **16**

1.º
LO/lo

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
s/s Dirección General Administrativa

  
Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL  
SECRETARIA DE POSGRADO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO